ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER Y JULIANA ANDREA BUENO BRAVO, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.010.055.162 EXPEDIDA EN CHARALA, SANTANDER

CONTRATO No.	CD-211-2026
PROCESO	CD-211-2026
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PERSONERIA MUNICIPAL, PARA FORTALECER LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN EN LOS DIRERENTES PROCESOS RELACIONADOS CON LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011 MODIFICADA POR LA LEY 2421 DE 2024.
VALOR	CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 5.000.000) M/CTE
DISPONIBILIDAD	26-00535
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-01095
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará mediante **PAGOS PARCIALES** de acuerdo con el avance de los servicios contratados de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen DOS (02) PAGOS PARCIALES discriminados así, UN PRIMER PAGO, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE pagadero el último día hábil del mes de Septiembre del 2026 Y UN ULTIMO PAGO a la finalización del contrato es decir el treinta (30) de Octubre, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE.
PLAZO	TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATISTA	JULIANA ANDREA BUENO BRAVO, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA NO 1.010.055.162 EXPEDIDA EN CHARALA
FECHA DE INICIO	11DE SEPTIEMBRE DEL 2.026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE OCTUBRE DEL 2.026
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

En Curití- Santander, a los once (11) días del mes de Septiembre de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA**, en su calidad de Secretaria Administrativa y de Gobierno **SUPERVISORA** del presente contrato y **JULIANA ANDREA BUENO BRAVO, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.010.055.162 EXPEDIDA EN CHARALA - SANTANDER**, en calidad de **CONTRATISTA.** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

2. Que para el presente contrato no se exigió garantía de cumplimiento

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la secretaría Administrativa y de Gobierno, **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA.**

4. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato, a los once (11) días del mes de Septiembre de 2026.

5. Fijar como fecha de terminación el día treinta (30) de Octubre del 2.026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LA SUPERVISORA,

MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
Secretaria Administrativa y de Gobierno
Curití Santander

EL CONTRATISTA,

JULIANA ANDREA BUENO BRAVO
C.C. **1.010.055.162** expedida en Charalá